

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO Y TÍTULO DE  
29 DE OCTUBRE DE 2019**

Orden del día de la convocatoria:

- 1.- Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
- 2.- Breve informe de la subdirección de Calidad.
- 3.- Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura por la Universidad de Sevilla.
- 4.- Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano por la Universidad de Sevilla.
- 5.- Renovación de la acreditación y Autoinforme Global de los Másteres:
  - M. U. en Arquitectura y Patrimonio Histórico
  - M. U. en Ciudad y Arquitectura Sostenibles
  - M. U. en Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño
  - M. U. en Peritación y Reparación de Edificios
- 6.- Ruegos y preguntas.

Da comienzo la reunión a las 13:30 en la sala de profesores – ETSAS.

**Punto 1:**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior correspondiente al 12 de junio de 2019.

**Punto 2:**

Por parte de la subdirección de calidad se informa que ya se han pasado las encuestas sobre el grado a alumnos y que posteriormente se van a comentar los resultados.

Por otro lado, se entrega el documento y se informa sobre el concurso planteado con la ayuda de José Peral López para los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria de forma que la escuela se presente de forma más atractiva a las comunidades externas, que consta en el plan de mejora aprobado anteriormente. Aún está por plantearse las bases de dicho concurso y adaptarlo a la capacidad de alumnos de 2º de la ESO.

Se informa también sobre el video realizado. Se acaba de obtener ayuda por parte del SAV para que Begoña pueda mejorar los videos realizados anteriormente (15 mins y 3 mins).

Por último, se comienzan a analizar los resultados de las encuestas realizadas sobre las infraestructuras a los alumnos de la escuela con una participación de 165 estudiantes, donde se obtiene que la sala de estudios es la peor instalación y que sería necesario un

comedor más agradable y mejor equipado. También salen comentarios como adaptar el patio para que se pueda usar como espacio de relaciones sociales.

Con respecto a las obras que se están realizando en la tercera planta, se indica que en la siguiente comisión se pedirá la presencia de Victoria Domínguez y \_\_\_\_\_ apunta que sería necesario demostrar en la escuela de arquitectura de Sevilla la importancia de la iluminación natural siendo un tema a priorizar dada la declaración de emergencia climática de la US. De manera que este sea un tema a incorporar en el plan de acciones de mejoras.

**Punto 3:**

Se adjuntan en el correo informativo el informe final de la DEVA con respecto al grado en Fundamentos de Arquitectura.

En este punto, Ana Dianez, recomienda volver a recuperar las presentaciones de las optativas como se hacía anteriormente en la escuela para que los alumnos conozcan los programas. Esto viene dado la baja matriculación en las optativas ofrecidas por el departamento de Matemática Aplicada I después del esfuerzo en renovar dichas optativas. Interviene Paco Pinto Puerto que lo realmente necesario sería una coordinación entre optativas de distintos departamentos puesto que hay proyectos docentes muy similares incluso proyectos docentes que se pueden compaginar.

José Peral López recomienda realizar un taller de innovación con respecto a las optativas.

**Punto 4:**

Se indica que ya se recibió el informe final de la DEVA en el que se han reducido las indicaciones a dos. Se solicita abrir un proceso de debate para conocer si es necesario realizar cambios del Máster y solventar las pequeñas disfunciones.

**Punto 5:**

Para la renovación de la acreditación de los Másteres Oficiales se comenta que hay plazo hasta el 31 de este mes para cumplimentar la documentación y subida de las mismas al sistema LOGROS.

El director del Máster en Peritación y Reparación de Edificios, \_\_\_\_\_, apunta que la DEVA les indica como recomendación permitir que sus estudiantes tengan la oportunidad de salir fuera de Sevilla para completar su formación. Este solicita ayuda a la comisión para que justifique que dicha salida no es útil dado que muchos de los estudiantes matriculados ya proceden de fuera de Sevilla y llegan aquí como egresados y profesionales para cursar dicho Máster. Este argumento ya está cargado en LOGROS.

Sevilla, a 29 de octubre de 2019

Fdo.: Sandro Massaro Jiménez  
Secretario de la CGCCT